Villa de Leyva, 04 de septiembre de 2026

Doctor
JAILER REINA ESPITIA
SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES
Alcaldía de Villa de Leyva
Ciudad

ASUNTO: Supervisión Contrato No. 278-2026.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del contrato No. **278-2026**, cuyo objeto es: "***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, ASÍ COMO APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD***"

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37 y el Decreto 006 de 2026, emitido por el Municipio de Villa de Leyva, "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, interventoría y supervisión ".

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49773400&isFromPublicArea=True&isModal=False

Así mismo, se anexa el registro presupuestal (RP), documento que deberá ser cargado en la plataforma SECOP II, con los demás documentos que se requieran, previa verificación de los mismos, es decir, deberá cargarse ARL, RP, y el presente oficio.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Atentamente,

NICOLÁS MENDEZ FIGUEROA
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN FUNCION TEMPORAL COMO ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Luz Pérez / Profesional Externo
Revisó: Diana C / Jefe Oficina asesora oficina de Contratación Estatal

Powered by CamScanner